



El plazo para el pago de refrendo y tenencia 2018 vence el 31 de mayo

 EdomexInforma  3 Mayo, 2018

 Destacados, Finanzas

Toluca, Estado de México, 3 de mayo de 2018.

La Secretaría de Finanzas del Estado de México recordó a los contribuyentes que el plazo para pagar el Refrendo y Tenencia 2018 vence el 31 de mayo, por lo que invitó a los mexiquenses a realizar sus pagos lo antes posible para evitar filas y contratiempos.

Explicó que los contribuyentes pueden obtener el formato de pago ingresando a la liga: <https://sfpya.edomexico.gob.mx/recaudacion/index.jsp>, acudiendo directamente en los centros de servicios fiscales o enviando un mensaje de texto al 46200 con la palabra "Tenencia", seguido de un espacio y el número de placa.

Finalmente, la dependencia puso a disposición el 01 800 715 43 50 para mayor información, así como las redes sociales oficiales de la Secretaría de Finanzas.

Edomex

Refrendo Y Tenencia 2018

Toluca



GEM contrata financiamiento a tasas históricamente bajas para mejorar infraestructura en salud

y educación

🕒 30 Enero, 2018



**EDOMÉX ENTRE LAS TRES
ENTIDADES QUE MÁS EMPRESAS
GENERAN EN EL PAÍS**

🕒 3 Octubre, 2014